



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de junio de 1991.

Acéptase -con efectos a partir del 1° de junio del corriente año- la renuncia presentada por el auxiliar principal (personal obrero y de maestranza y de servicio) señor Eustaquio Julián Fleitas.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Juan Carlos Rodríguez*

SECRETARIO DE JUSTICIA